

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTVOLTAICA DE ALCUBLAS

CONTENIDOS DEL DOCUMENTO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2. CUESTIONES SIN INFORMACIÓN EN EL PROYECTO
3. IMPACTO POSITIVO DEL PROYECTO
4. IMPACTO NEGATIVO DEL PROYECTO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE: Proyecto de planta solar fotovoltaica "Valentia Edetanotum FV3", de 200 MWp / 200 MWn.

EMPRESA: HARBOUR MAESTRAT 3, S.L.

DIMENSIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PREVISTA: El proyecto implica a los términos municipales de Jérica y Altura (provincia de Castellón) y Alcublas (provincia de Valencia).

El proyecto incluye:

- Más de 500.000 módulos fotovoltaicos. Equivale a **900 campos de fútbol** como el Mestalla.
 - Distancia a Alcublas de las placas de 1,1 km.
 - El proyecto en total es de 457,82 hectáreas de suelo:
 - 346,72 ha de Alcublas
 - 72,64 ha de Altura
 - El **75,73% de las placas solares** serán instaladas **en el término de Alcublas**.
- Varias líneas de conexión: Una línea de conexión de media tensión subterránea de 15,25 km; Una línea de conexión aérea LAAT de 822 m y 4 apoyos de más de 25 m de altura, en el término municipal.
- La evacuación de la energía está asociada a la línea de muy alta tensión (MAT), que tiene su origen en Teruel y desemboca en L'Elia. Esta línea de muy alta tensión pasaría por

Alcublas por su parte este, muy cerca de enclaves de interés como El Prao y la Balsa de la Pedrosa.

- Principales **efectos identificados por la empresa** (3_ANEXO 2_Doc Síntesis EsIA Valentia Edetanotum FV3.pdf pag 12 en adelante):

Conjugando Acciones y Factores, a continuación se señala un listado con los efectos más significativos a considerar en las infraestructuras eléctricas evaluadas ambientalmente:

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO
Atmósfera	Emisión de polvo y contaminantes químicos a la atmósfera.
	Incremento de los niveles sonoros ambientales.
	Efectos por la generación de campos eléctricos y magnéticos (LAT)
Geología y Suelos	Alteración de la morfología
	Pérdida de suelo
	Riesgos erosivos
	Contaminación por vertidos
	Compactación de suelos
Hidrología	Alteración de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas
	Alteración de la escorrentía superficial y recarga subterránea
Vegetación	Eliminación de cobertura vegetal
	Degradación de la vegetación

Fauna	Afección o pérdida de hábitats
	Molestias a la fauna
	Mortalidad por atropello en accesos
	Efecto barrera
	Colisiones de avifauna
Paisaje	Alteraciones de la calidad del paisaje y capacidad de visualización
Patrimonio	Afecciones al patrimonio cultural y arqueológico
Usos del suelo	Incidencias en usos tradicionales (ganadería, agricultura, etc.)
Infraestructuras	Afección a infraestructuras existentes
Población	Incrementos en la demografía
	Baja aceptación social
Economía	Dinamización económica local

2. CUESTIONES SIN INFORMACIÓN EN EL PROYECTO

- **CONTRATACIÓN DE PERSONAL.** El proyecto habla de la posible dinamización económica o el desarrollo de otras industrias, pero no concreta las necesidades de mano de obra, ni plantea la contratación de personal local. Estas instalaciones requieren de muy poca mano de obra continuada.
- **CONDICIONES DE COMPRA DE PARCELAS.** El proyecto no habla en ningún momento del proceso de negociación para la adquisición de parcelas ni de precios, como sí se ha hecho en otros proyectos. La única información que detalla el proyecto es que considera las tierras de nivel C o D (<https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea30s/ch028.htm>) otorgando bajo valor a nuestras tierras:
 - c) Tierras marginales para uso agropecuario, adecuadas generalmente para el aprovechamiento forestal; sólo la Clase VII, y centran suelos ideales para la explotación forestal;
 - d) Tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal; sólo de la Clase VIII, y son inapropiadas para fines de explotación forestal o agropecuarios.
- **NECESIDADES DE MANTENIMIENTO.** El proyecto no detalla la cantidad de agua necesaria para la limpieza y mantenimiento de las placas (500.000 módulos) que se realiza principalmente con agua. No detalla la procedencia de esa agua ni la cantidad prevista. **Todo apunta a que utilizará los escasos recursos acuíferos del municipio.**
- **RETIRADA DE INFRAESTRUCTURA UNA VEZ FINALICE LA EXPLOTACIÓN.** El proyecto no detalla un plan de retirada de la infraestructura de la explotación, por lo que, si se abandona su uso, o una vez finalizada su vida productiva de 30 años se decide no continuar, la instalación quedaría instalada y si se desea retirar en un futuro tendrá que ser asumida por el municipio.
- **EFFECTOS A MEDIO PLAZO.** El proyecto no plantea de forma detallada los efectos que tendrá la instalación en el medio ambiente, la agricultura o la vida del pueblo, ni plantea acciones compensatorias para el municipio, más allá de sus obligaciones legales.

3. IMPACTO POSITIVO DEL PROYECTO

- El proyecto no detalla condiciones de adquisición, contratación o compensación al municipio. No hay ninguna contraprestación para el municipio por el efecto que producirá su instalación y explotación.

4. IMPACTO NEGATIVO DEL PROYECTO

(Se señalan las consecuencias más dañinas, hay más en la presentación enviada anteriormente).

- Una instalación de esa magnitud **creará una isla de calor e incrementará la temperatura de manera significativa en los entornos locales próximos.**

Esta consecuencia es muy seria, dada la cercanía de la planta al pueblo, y ya tiene estudios científicos que la avalan. Un estudio identificado afirma que: *"...los grandes campos fotovoltaicos también pueden influir en el clima de forma directa: calentando la superficie, influenciando los flujos locales de aire y desembocando en la formación de "islas de calor"; "es evidente que el cambio de uso del suelo examinado tiene un gran impacto en el balance energético de la superficie y de sus entornos circundantes"*. STERN, Rafael, et al. "Solar panels forest" and its radiative forcing effect: preliminary results from the Arava Desert. En: *EGU General Assembly Conference Abstracts*. 2020. p. 18924.

- **Excesiva cercanía al núcleo de población, sin estudios previos sobre los efectos en la salud de los campos electromagnéticos**, al tratarse de un macroproyecto.
- **Conflicto por el uso del agua que requerirá la instalación**, dada la escasez de agua en Alcublas. Aspecto que no han tenido en cuenta en el proyecto.
- **Pérdida de suelo fértil**. El terreno en el que se instalen los módulos fotovoltaicos no podrá ser recuperado para la agricultura. **Existen estudios que advierten de la reducción de la precipitación (lluvia) y de los cambios en las propiedades del suelo incluso después de siete años de ocupación de las tierras con paneles solares.** MOSCATELLI, Maria Cristina, et al. "Soil properties changes after seven years of ground mounted photovoltaic panels in Central Italy coastal area". En: *Geoderma Regional*, Volume 29, June 2022.
- **Pérdida de biodiversidad. El proyecto plantea el vallado de las instalaciones**, lo que supone una fragmentación del hábitat de las especies de fauna afectando negativamente a la biodiversidad, a la supervivencia de especies y a actividades como la caza.

- **Las parcelas y chalets colindantes a la instalación se verán muy afectadas por merma de lluvias, fauna polinizadora y aumento de temperaturas.**
- **Afección a Bienes de Relevancia Local como Los Molinos, la Masía de las Dueñas, el refugio del aeródromo de la guerra civil y espacios naturales como La Balsilla y El Prao, que supondrá un cambio radical de algunas tradiciones culturales del pueblo, como la subida a Los Molinos, la práctica del senderismo por sus caminos rurales, las meriendas de Pascua...**
- **Merma de visitas turísticas al municipio dada su degradación ambiental.**
- **Afección a nivel emocional de la población por la sensación de vivir dentro de un polígono industrial con una superficie de más de 10 veces la superficie del casco urbano de Alcublas.**